

Nº 8 281



82028

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Don José Antonio MONTO
YA URBINA y Don José ORPI DE LA BARRERA-CARO,
súbditos españoles, residentes en Bilbao, Ala
meda de Urquijo nº 90-1º izda; cuyo modelo se
refiere a:

" CAJAS CALIBRADAS PARA MONEDAS QUE FACILI-
TAN SU RECUENTO Y TRANSPORTE "

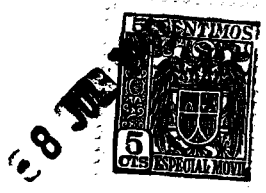
-.--.-.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo esta relacionado según indica
su enunciado con un nuevo tipo de cajas cali-
bradas para monedas y fichas que facilitan su
recuento y transporte.

5.-

La facilidad de contar las monedas o fi-
chas se consigue como consecuencia de que ca-
da caja tiene un número adecuado de alojamien



- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-

to para las monedas y cada alojamiento tiene una longitud exactamente adecuada al número de monedas, a que debe ser destinado; se logra mediante este calibrado, que en cada caja pueda alojarse un número determinado de monedas, que dan un total de monedas tal que hacen que la cantidad contenida en pesetas sea un número determinado y constante para cada tipo de caja que se fabrique.

El transporte es facilitado porque estas cajas pueden ser utilizadas unitariamente y es entonces cuando puede colocarse su tapa, transparente o no, con el fin de inspeccionar su contenido o poder agruparse en serie de cajas, por superposición de unas con otras, de forma tal, que gracias a su disposición se logra que el encaje de una con otra sea de tal manera estático que imposibilite la caída de monedas, reuniendo de modo adecuado un cierre de la forma que mejor convenga, siendo susceptible de precintar si llega al caso a fin de que el paquete obtenido quede inviolable durante el recorrido a que sea sometido el mismo.

Otra característica esencial de estas cajas es debida a que poseen una serie de alojamientos en número convenido, a fin de lograr un total de monedas adecuado; cada alojamiento es de un calibrado en longitud tal que haga que el número de monedas que en él entren sea perfectamente definido a priori.

€ 8 JUL



- 3 -

5.-

En su parte frontal los alojamientos portadores de estas monedas, quedan tapados por un tabique exterior que llega aproximadamente hasta la mitad de la dimension de la moneda, a fin de facilitar la operación de sacar las citadas monedas de los alojamientos citados.

10.-

Cada caja tiene de forma paralela a la dirección de los alojamientos de las monedas, unos resaltes que sirven para encaje de la tapa o de otro cuerpo de caja igual, de manera que sea susceptible el apilar una caja tras otra, a fin de formar un conjunto estable de varias cajas, imposibilitando la caída de las monedas en el transporte.

15.-

Una característica esencial del presente modelo es debida a que si es una caja tiene su tapa, y si son varias cajas, se dispondrán unas encima de otras y solamente la última llevará tapa.

20.-

Otra característica del presente modelo es debida a que el conjunto de varias cajas, se sujetara mediante unos elementos atadores, de forma y disposición adecuada que puede ser, una cinta con cerradura de seguridad, una pieza o fleje con cierre adecuado, del material que convenga y con posibilidad o no de ser precintado este cierre asi así desea el usuario.

25.-

Una idea más amplia de las mejoras que se preconizan la proporciona la siguiente descrip-

8 JUL



5.-

el cuerpo de la caja; siendo -2- el alojamiento calibrados para colocar las monedas, de longitud perfectamente definida con arreglo al tipo de moneda que han de alojar. Corresponde el número -3- a las monedas colocadas, que indudablemente será un número definido. El número -4- corresponde a la parte frontal de las monedas que queda al descubierto, a fin de facilitar la manipulación de las monedas sobre todo, la operación de sacar las monedas de la susodicha caja calibrada.

10.-

15.-

El número -5- señala el resalte de encaje entre unas cajas y otras de forma tal, que el fondeo de cada caja, sirve de sujetador de la caja que queda bajo ella y en último término, en este resalte se coloca la tapa; siendo -6- la pared que sirve de apoyo a la tapa o caja. Corresponde el número -7- a la tapa simple; siendo -8- el rebajo que posee la tapa para su ajuste en el encaje -5-. Este rebajo es el que tiene cada caja en su parte baja. Con el número -9- se indica el rebajo que tiene cada caja en su parte inferior; siendo -10- la parte que deja a la vista las monedas, cuando se forma un paquete de cajas, como el que muestra la citada figura 2ª, y -11- son los elementos de sujeción del paquete de cajas, que puede ser de la forma que se juzgue más adecuada.

20.-

25.-

8228

28 JUL



5.-

Se comprenderá fácilmente después de observados los dibujos y la descripción que acabamos de efectuar de ellos, que el actual modelo proporciona una construcción sencilla y efectiva, que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

10.-

Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber cantidades muy considerables de estas cajas, y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

15.-

Se reitera que en el objeto que constituye el actual modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

20.-

NOTA

25.-

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

88 JUL

82028



REIVINDICACIONES

- 5.- 1ª.- Cajas calibradas para monedas que facilitan su recuento y transporte, formadas por un cuerpo a modo de caja o bandeja que tiene producidos transversalmente una pluralidad de alojamientos paralelos y homólogos, en los que se depositan las monedas, cuyos alojamiento poseen una capacidad definida para alojar una cantidad máxima de monedas determinada previamente.
- 10.- 2ª.- Cajas calibradas para monedas que facilitan su recuento y transporte, caracterizadas porque cada una de las cajas formadas presenta una elevación de sus testeros, los cuales tanto superior como inferiormente tienen producidos unos encajes para permitir la superposición y ajuste recíproco de varias cajas como asimismo la adaptación y encaje sobre la caja superior de una tapa de cierre.
- 15.- 3ª.- Cajas calibradas para monedas que facilitan su recuento y transporte, caracterizadas porque los lados de mayor longitud de las cajas se encuentran rebajados con respecto a sus testeros, dejando entre cada dos cajas y entre la superior y la tapa superpuesta un espacio libre que permite observar el contenido del conjunto formado sin necesidad de desmontarlo.
- 20.- 4ª.- Cajas calibradas para monedas que facilitan su recuento y transporte, caracteriza-
- 25.-



82028

das por contar complementariamente con unos elementos de sujeción que a modo de abrazaderas se adaptan y retienen circundando el conjunto de cajas y tapa apiladas que quedaran solidamente agrupadas facilitando su transporte.

5.-

5ª.- " CAJAS CALIBRADAS PARA MONEDAS QUE FACILITAN SU RECUENTO Y TRANSPORTE"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de OCHO HOJAS, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 8 de Julio de 1.960

E. GONZALEZ VACAS
P.P.

Figura 1ª

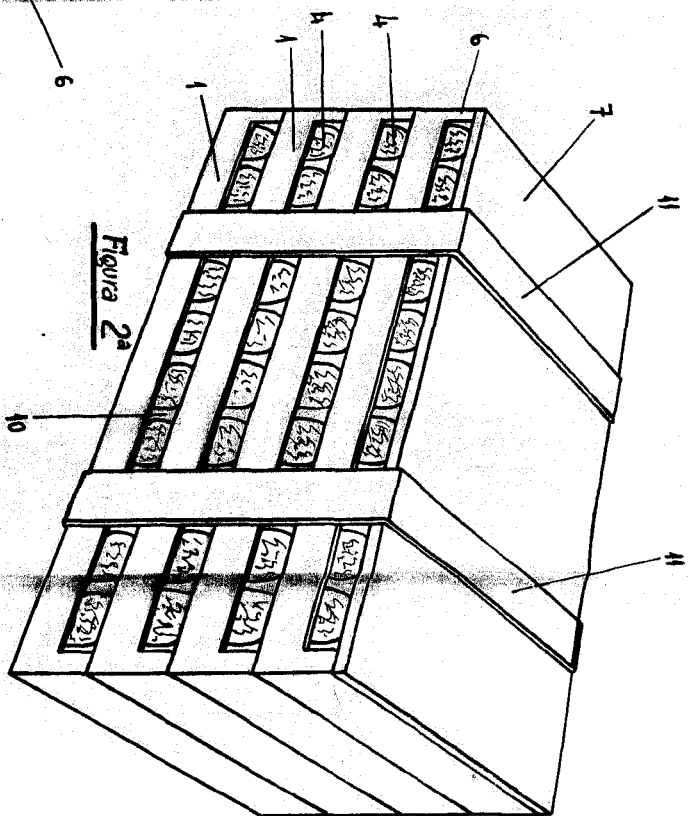
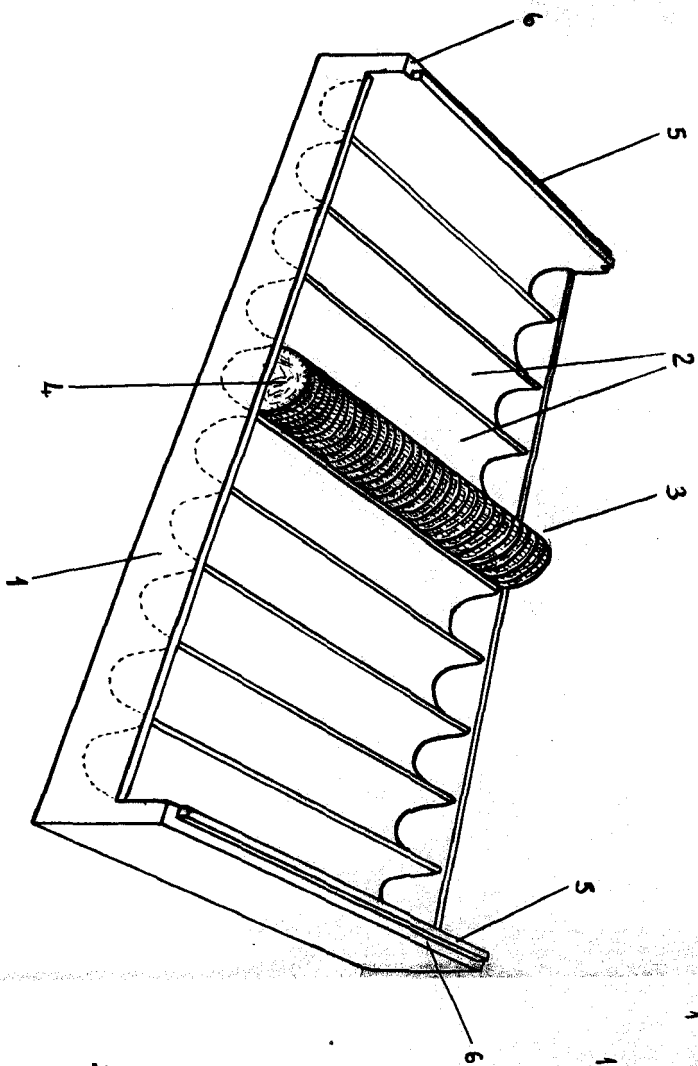


Figura 2ª

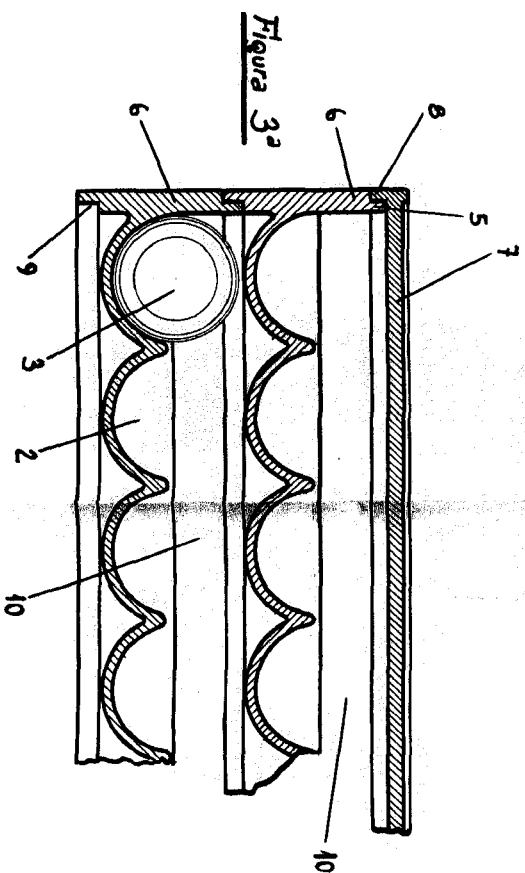
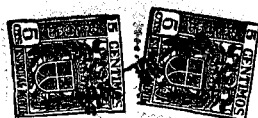


Figura 3ª



82028

Escala variable

MADRID JULIO 1960.
 P. A. GONZALEZ-VARGAS

J. Mantoya